

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 2 5 3 /

EN CONCON, 03 FEB 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°184, de fecha 28 de enero de 2016, que llaman a licitar los servicios de arriendo de sonido e iluminación para el evento "XIV Corvina Conconina más larga del mundo 2016".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-5-L116, de fecha de publicación 28 de enero de 2016.
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Dos ofertas recibidas, ofertas que son aceptadas para ser evaluadas, por cumplir con lo solicitado en la licitación.
- H. Acta de Evaluación, de fecha 03 de febrero de 2016, con providencia alcaldicia.

DECRETO:

- 1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública 2594-5-L116 denominada "SERV. DE ARRIENDO DE SONIDO E ILUMINACIÓN, EVENTOS", al proveedor FELIPE ANTONIO MATALLANA IRISARRI, RUT: 14.563.876-3, por un monto total de \$950.810.- impuesto incluidos, por los servicios de arriendo de sonido e iluminación, para la actividad denominada "XIV Corvina Conconina más larga del mundo 2016", a realizarse el día jueves 04 de febrero de 2016, en Plaza Patricio Lynch, calle Santa Margarita entre calles 7 y 8.
- 2. **EMÍTASE**, orden de compra correspondiente, cuando se solicite los servicios.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL
OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Interno
- 3. DIDECO
- 4. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones



OSCAR SUMMINTÉ GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado